

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**7549** *Resolución de 28 de junio de 2013, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se designa el jurado para la concesión de los premios «Historia de la cinematografía» y «Alfabetización audiovisual» correspondientes al curso 2012-2013.*

Los premios «Historia de la cinematografía» y «Alfabetización audiovisual» fueron creados mediante la Orden ECD/360/2013, de 27 de febrero, en la que se establecen asimismo las bases reguladoras para la concesión de aquellos.

El Premio «Historia de la Cinematografía» está destinado a promover el estudio y conocimiento de la Historia del cine en España en las diferentes etapas educativas, premiando a estudiantes de centros docentes españoles, en su caso tutelados por profesores de los centros, por la elaboración de trabajos que pueden versar sobre un tipo de cine, un colectivo, una etapa artística concreta, un personaje o cualquier otro aspecto relacionado con la materia desde el punto de vista histórico, artístico y/o técnico. El Premio «Alfabetización audiovisual» tiene como finalidad galardonar a los centros docentes españoles que fomenten la alfabetización audiovisual a través del desarrollo de proyectos que se materialicen en la implantación de experiencias educativas, actividades complementarias, materiales curriculares y de apoyo, así como todos aquellos trabajos innovadores que contribuyan a acercar a los alumnos la cinematografía y el audiovisual.

Por su parte, la Resolución de 19 de abril de 2013, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se convocan los premios «Historia de la Cinematografía» y «Alfabetización Audiovisual», para el curso 2012-2013, modificada posteriormente por la Resolución de 3 de mayo de 2013, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se corrige error en la de 19 de abril de 2013, por la que se convocan los premios «Historia de la Cinematografía» y «Alfabetización Audiovisual», para el curso 2012-2013 y se amplía el plazo de solicitud, además de proceder a la convocatoria de los mencionados premios, en su Apartado noveno regula la composición del jurado y establece que sus miembros serán designados por el Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

En consecuencia, en ejercicio de las competencias atribuidas, esta Dirección General resuelve:

Primero.

Los miembros que compondrán el jurado encargado del fallo para la concesión de los premios «Historia de la cinematografía» y «Alfabetización audiovisual» correspondientes al curso 2012-2013 serán los siguientes:

Presidenta: Doña Susana de la Sierra Morón, Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Vicepresidenta: Doña Rosario Alburquerque Pérez, Subdirectora General de Promoción y Relaciones Internacionales del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Secretario/a: Será designado por la presidencia entre el personal del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Vocales:

Un representante de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, designado por su titular: María Rodríguez Moneo.

Un representante de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España: Doña Patricia Ferreira Mañá.

Un representante de las asociaciones del ámbito educativo: Don Nicolás Fernández Guisado.

Un experto académico en alfabetización audiovisual: Don José Manuel Pérez Tornero.

Un representante de prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisiva: Yago Fandiño Lousa.

Un representante del sector de los contenidos audiovisuales en Internet: Don Diego Rodríguez Blázquez.

Un representante de una asociación del sector de la cinematografía y del audiovisual: Doña María Teresa Montoro González.

Segundo.

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de junio de 2013.—La Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Susana de la Sierra Morón.